La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Tayrona

Santa Marta -D.T.H.C.

Autorizado por la dirección del departamento administrativo de Educación y cultura del Distrito Turístico e Histórico de santa marta según Resolución No. 756 de noviembre 23 de 2000,

Confiere a

Alison Michell Espejo Granados

Identificado(a) con T.I No. 970804-12596 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. M Folio No. 049 Diploma No. 210

Dado en Santa Marta, a 28 de Noviembre de 2014

Arismar

INSTITUTO TAYRONA

SANTA MARTA - D.T.H.C

DANE	347001004522
INSCRIPCION	016
JORNADA	MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad SANTA MARTA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del **INSTITUTO TAYRONA**

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DEL DPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL D. T. H. DE SANTA MARTA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 756 DE NOVIEMBRE 23 DE 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan acontinuación:

ALISON MICHELL ESPEJO GRANADOS

T.I 970804-12596 DE SANTA MARTA

es fiel copia tomada del Acta Original General No 024 de fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 que consta de 30 estudiantes y que inicia con el nombre de LUISA FERNANDA ALZATE ROSAS y cierra con el nombre de JOSÉ ALFREDO VILLALBA MARTÍNEZ

Firmada y sellada por LIC. MOHAMED BOLAÑO TORRES (Rector(a)) y OSMAIDA GARCÍA BARRANCO (Secretario(a)).

Dada en SANTA MARTA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2014

Firmado y Sellado por

Secretaría de Educación Distrital
Dirección de Núcleo
Unidad Administrativa
de Organización Escolar 03
Santa Marta

Rector(a).
C.C. No. 85.462.689 DE SANTA MARTA.

Secretario(a).
C.C. No. 36.551.404 DE SANTA MARTA

Diploma No. _____

República de Colombia

La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 197 de 1995 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

Alison Michell Espejo Granados

C.C. 1221974405 Ciénaga

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los 2 días del mes de julio de 2016

Rector

Secretario General

Cecilia Contreras C
Director Académico

Registrado en el Folio No. 4705 del Libro de Actas No. 8 Fecha 02/07/2016

ACTA DE GRADO 08-4705-16

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del día veinticuatro (24) de junio de dos mil dieciséis (2016), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: **ALISON MICHELL ESPEJO GRANADOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1221974405 expedida en Cienaga, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA
Intensidad 1700 horas

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 08, Folio N° 4705.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día dos (2) de julio de dos mil dieciséis (2016).

CARLOS QUINTERO LOZANO
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 23 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 3050 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

ALISON MICHELL ESPEJO GRANADOS

con cédula de ciudadanía No. 1.221.974.405 de Cienaga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 30 de abril de 2021

Libro de Registros No. 0050420211 Folio No. 035 Registro No. 0342
Refrendado en Santa Marta el día 29 de abril de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24155 del 28 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1869 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-2870-2021

PROGRAMA:	ENFERMERÍA
CODIGO SNIES:	4176
FECHA GRADO:	30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que ALISON MICHELL ESPEJO GRANADOS
con Cédula de Ciudadanía No 1.221.974.405 de Ciénaga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 007 en sesión del día 09 de abril de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 30 DE ABRIL DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.